



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/56/L.1/Add.6  
24 de septiembre de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
56° período de sesiones  
Ginebra, 14 a 25 de septiembre de 2009

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y  
DESARROLLO SOBRE SU 56° PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones,  
Ginebra, del 14 al 25 de septiembre de 2009

**ÍNDICE**

	<i>Página</i>
II. Resumen del Presidente ( <i>continuación</i> ) .....	2
Inversiones para el desarrollo. Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo .....	2

## II. RESUMEN DEL PRESIDENTE *(continuación)*

### **Inversiones para el desarrollo. Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo**

1. Todas las delegaciones felicitaron a la UNCTAD por la publicación del "Informe sobre las inversiones en el mundo. Empresas transnacionales, producción agrícola y desarrollo", que consideraban oportuno e importante, sobre todo en vista de la reciente crisis alimentaria, la inquietud que despertaba la seguridad alimentaria y las medidas internacionales de lucha contra el hambre enmarcadas en el objetivo 1 de los ODM. Por lo tanto, muchas delegaciones reconocieron la necesidad de aumentar las inversiones en producción agrícola en los países en desarrollo, pero también expresaron su preocupación por las consecuencias que esto podía tener en las esferas social, económica y del medio ambiente, consecuencias que deberían atenderse minuciosamente.

2. Las corrientes mundiales de IED habían registrado un marcado descenso en 2008, que había afectado con distinta intensidad a los países: los países desarrollados mostraban una fuerte contracción mientras los países en vías en desarrollo y con economías en transición acusaban un impacto sin precedentes. Para el año 2009 se preveía que la IED mundial seguiría disminuyendo, lo que afectaría a todas las regiones, en particular al África. Las delegaciones expresaron inquietud ante el descenso de las corrientes de IED y concordaron en reconocer la necesidad de determinar qué medidas podrían adoptarse para ayudar a los países a atraer este tipo de inversiones en el marco de la actual crisis económica mundial. Al respecto, se presentaron diversas sugerencias, entre otras las indicadas a continuación:

- a) Los países receptores deberían seguir perfeccionando las condiciones para la inversión e intensificar los esfuerzos por canalizar las inversiones a los sectores menos afectados por el ciclo económico; por ejemplo, el sector farmacéutico, la agricultura y las actividades que no suponen un daño para el medio ambiente;
- b) Se deberían ampliar actividades de promoción de las inversiones provenientes de países del Sur, que se habían visto menos afectados por la crisis;
- c) Los países receptores deberían ofrecer servicios de seguimiento para retener las actuales inversiones y fomentar la reinversión.

3. Algunas delegaciones expresaron preocupación ante el creciente proteccionismo en la esfera de las inversiones, que podría llegar a afectar a las corrientes mundiales de IED y los esfuerzos de los países en desarrollo por atraerlas. Al respecto, se planteó la posibilidad de que la UNCTAD tuviera que seguir supervisando las políticas de inversión.

4. La IED en producción agrícola seguía siendo escasa, aunque iba en aumento, y la IED en toda la cadena de valor de la agricultura era mucho más alta. A la IED se sumaba la participación de las empresas transnacionales (ETN) en la producción agrícola en las economías en desarrollo y en transición mediante la explotación agrícola por contrato. Los acuerdos pertinentes de las ETN eran muy comunes y representaban un elevado porcentaje de la producción de ciertos productos básicos en algunos países en desarrollo.

5. La agricultura por contrato representaba una importante y valiosa alternativa de participación de las ETN en la producción agrícola en los países en desarrollo y con economías en transición. La alternativa en cuestión les aportaba beneficios tales como un mejor control de la calidad que la adquisición de productos agrícolas básicos en los mercados al contado, exigía un volumen menor de capital, y era menos riesgosa y más flexible que la IED. También favorecía a los productores agrícolas, entre otras cosas por darles un mayor acceso a la tecnología y conocimientos especializados, financiamiento y mercados.

6. Sobre la base de los casos presentados por varios delegados y expertos, las delegaciones concordaron en general en que la IED y las ETN podían contribuir al desarrollo de la agricultura en los países en desarrollo y con economías en transición. Algunos delegados destacaron también la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo como factor de apoyo del desarrollo agrícola, fundamentalmente de la infraestructura y de las capacidades productivas. La participación de las ETN en la agricultura podía tener efectos positivos y negativos. Algunos de los primeros eran la transferencia de tecnología, normas y técnicas, y el acceso a empleos y mercados, todos los cuales podían elevar la productividad y la calidad del producto e intensificar el desarrollo de la industria. Sin embargo, los gobiernos deberían estar conscientes de los problemas ambientales y sociales relacionados con la participación de las ETN, entre otros la exclusión de los pequeños agricultores que podría traducirse en pérdida de empleos, las apropiaciones de tierra, el despojo de las posesiones de los pueblos indígenas y la dependencia excesiva de dichas empresas. Las delegaciones propusieron una serie de opciones de políticas sobre la materia, que incluyen las indicadas a continuación:

- a) Las economías en desarrollo y en transición podrían promover los acuerdos de explotación agrícola por contrato entre las ETN y los agricultores de una determinada región como una alternativa a la IED. Se podrían redactar contratos modelo sobre este tipo de explotación agrícola, que servirían a los agricultores de las economías en desarrollo y en transición para negociar con las ETN. La UNCTAD no se ocupaba de la redacción de este tipo de contratos, pero a juicio de los delegados podría ser un área digna de consideración en el futuro.
- b) Con respecto a la seguridad alimentaria de las economías en desarrollo y en transición, se dijo que convendría considerar la posibilidad de suscribir acuerdos sobre participación en la producción.
- c) Las delegaciones destacaron la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la adquisición de tierras agrícolas a gran escala y en relación con los derechos a tierras vigentes, el derecho a la alimentación, la protección de los pueblos indígenas y la sostenibilidad social y ambiental. También señalaron que valdría la pena considerar la posibilidad de establecer una serie de principios básicos aceptados a nivel internacional, en los que se tuvieran en cuenta los intereses de las partes interesadas.
- d) Intensificación de las asociaciones entre los sectores público y privado con el fin de elevar la capacidad productiva del sector agrícola en las economías en desarrollo y en transición, en particular mediante el desarrollo de una capacidad permanente de producción agrícola local.

7. Varios delegados se refirieron a la necesidad de proteger los derechos de propiedad intelectual de los inversores, como parte de las medidas de fomento de la IED y la participación de las ETN en la producción agrícola en las economías en desarrollo y en transición. Se sostuvo que la reducción o la eliminación de las barreras al comercio impuestas por los países desarrollados y los subsidios que estos otorgan serían por sí solas un buen incentivo de la IED y la participación de las ETN en la producción agrícola de las economías en desarrollo y en transición, y ofrecería oportunidades a los inversores externos y a los países receptores que los beneficiarían a todos.

8. Las delegaciones acogieron con satisfacción la iniciativa del Gobierno del Japón destinada a la promoción de inversiones internacionales responsables en la agricultura, con el aporte de la UNCTAD y de varias organizaciones internacionales, como también a incrementar la transparencia, la rendición de cuentas y las posibilidades de desarrollo mediante la IED y la participación de las ETN en la producción agrícola de los países en desarrollo. Las delegaciones expresaron asimismo un marcado interés en la primera reunión sobre la materia, celebrada en Nueva York el 23 de septiembre de 2009.

9. Se solicitó a la UNCTAD que siguiera ejecutando sus actividades de investigación y análisis de la IED y la participación de las ETN en la producción agrícola en las economías en desarrollo y en transición, en particular de los acuerdos sobre grandes superficies agrícolas y la formulación de políticas. También se solicitó a la UNCTAD que ayudara a elevar la capacidad de producción agrícola de las economías en desarrollo y en transición, mediante cooperación técnica y fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, y que siguiera participando, junto con otras organizaciones internacionales que se ocupaban de esos temas, en foros internacionales de análisis de los principios y las directrices sobre inversión extranjera en la agricultura.

-----